



## DOCUMENTO INSTRUCCIONES MANTENIMIENTO ENCERADOS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por medio de una llamada telefónica de un técnico de mantenimiento, notificó a OSALAN (Instituto Vasco de Seguridad y Salud laborales) el 6 de noviembre de 2015 la detección de un componente del amianto en varios modelos de pizarra antiguas presentes en algunos centros educativos. Concretamente, esta detección se produjo cuando un operario del Ayuntamiento realizaba un corte en una de estas pizarras para instalar una pizarra digital.

El amianto o asbesto es una sustancia mineral natural, silicato fibroso y debido a su fibrosidad presenta propiedades físicas que han permitido que sea un material ampliamente utilizado en materiales de construcción, en automoción, materias textiles, etc.

El amianto utilizado en las pizarras se trata de un amianto no friable, y de acuerdo con los resultados obtenidos en los análisis realizados, las muestras contenían 10-15% de amianto, variedad crisotilo.

Material no friable es aquél en el que las fibras están fuertemente retenidas en la matriz y que no puede ser disgregado manualmente, necesitando para ello la intervención de herramientas.

Este Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, habiendo tenido conocimiento de esta situación, a través de su Servicio de Prevención, y en coordinación con OSALAN, informa:

1. Las pizarras que pudieran contener este tipo de material, probablemente daten de fechas anteriores a 1990.
2. Estas pizarras se pueden usar con normalidad en la práctica docente, sin ningún tipo de riesgo, siempre que no sean manipuladas ni alteradas.

Y, en consecuencia, establece las siguientes medidas de actuación a realizar:

1. Se prohibirán todo tipo de acciones que impliquen la manipulación de dichas pizarras (acciones de lijado, pulido, corte y taladrado) que son las que podrían liberar las fibras de amianto con el riesgo consiguiente



2. Se hará un registro-inventario de las pizarras que pudieran ser susceptibles de contener este tipo de material y, en el caso de que pudieran estar deterioradas o manipuladas, se procederá a la retirada de las mismas, con carácter inmediato.  
Para ello se solicita que se pongan en contacto con el servicio de prevención del Departamento, a través del siguiente correo electrónico: [prebentzioneerriak@euskadi.eus](mailto:prebentzioneerriak@euskadi.eus), para informar sobre los encerados deteriorados o manipulados que pudiera haber en sus centros.
3. Por parte del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, se pondrá en marcha un Plan renove de pizarras, que priorizará, aquellas que pudieran contener dicho material, para avanzar de forma progresiva en la sustitución de las pizarras más antiguas, que se notificará en próximas fechas.
4. En aquellos casos en los que se constate la exposición de las personas trabajadoras que han manipulado pizarras con fibras de amianto se llevarán a cabo los trámites necesarios para garantizar la vigilancia post-ocupacional de dicha población trabajadora.